

Taller: Comediación Familiar a Distancia

Fue dictado el día 11 de Junio en la Sede del Colegio con una gran cantidad de asistentes.



La Caja Forense de La Pampa, junto con el Centro de Mediación de Santa Rosa y el Colegio de Abogados, organizaron el 11 de junio un taller de capacitación continua de 10 horas para mediadores, titulado: “COMEDIACION FAMILIAR A DISTANCIA” en la sede del Colegio de ésta ciudad.-

El mismo contó con la participación de veinte mediadores y tuvo como principal objetivo la adquisición de conocimientos metodológicos, prácticos y conceptuales sobre esta nueva modalidad de mediación a distancia, contemplada como un diseño metodológico donde la mediación interdisciplinaria es uno de los ítems predominante.-

Esta modalidad de mediación constituye una herramienta esencial cuando la distancia se interpone en el vasto territorio de nuestra provincia y nuestro país, en virtud de que abre posibilidades de solucionar conflictos, reduciendo costos y tiempos.-

La charla comenzó con la significación de la mediación, es decir mediar con otro a partir de bases comunes, aportando dos miradas diferentes, reflexionando en equipo para conducir en comunión el proceso de mediación.-

Luego, se abordaron las características particulares que la mediación familiar a distancia requiere para atender a la complejidad del conflicto social, tales como



experiencia previa y específica en mediación familiar, el alto compromiso, la conformación del equipo, el trabajo interdisciplinario que enriquece la mediación, etc.-

Se observaron mediaciones familiares a distancia para familiarizarse con esta experiencia innovadora como también visualizar la utilización de las nuevas tecnologías.-

Se realizó un entrenamiento de comediación sobre una situación familiar para reflexionar sobre la práctica del mediador, repasando el uso de las herramientas comunicacionales, conceptuales y procedimentales del proceso de mediación.-

Se fomentó el intercambio con los referentes judiciales que asistieron y participaron activamente del taller, aportando los criterios de intervención para que las prácticas pasen de lo intuitivo a un procedimiento probado con estadísticas que se compartieron.-

Por último, se abordó la materialización de la mediación a distancia en cuanto a la redacción, firma, homologación del acuerdo a efectos de resguardar la legalidad y seriedad del proceso mediatorio.-



La charla estuvo a cargo de Patricia Alejandra VERACIERTO, abogada mediadora impulsora de la primer experiencia en el país de comediación familiar a distancia coordinando el proyecto que se realiza en el CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO UBA (2011/15), docente y capacitadora de la UBA e Inés UKASKY quien también es abogada mediadora y

docente de la Universidad de José C. Paz, participa en el centro del proyecto mencionado.-

El encuentro se desarrolló en un clima muy ameno en el que cada mediador participó activa y comprometidamente de las distintas actividades propuestas, realizando un trabajo final. Las encuestas de calidad arrojaron resultados muy satisfactorios, con devoluciones excelentes acerca del aprendizaje y las enseñanzas que brindó el taller.

El presente taller fue homologado por el Superior Tribunal de Justicia de la Pampa, conforme lo previsto en el Art. 65 inc. C) de La Ley 2699.-